



Centros de Diagnóstico Automotor
Pólizas CDA
Comunicado 052 - mayo 2 de 2023

La Concesión RUNT se permite informar que desde el 18 de abril de 2023 la funcionalidad Cargue de Expedición de póliza CDA está disponible para que las Aseguradoras pueden cargar al sistema RUNT la información de las pólizas de Responsabilidad Civil Extracontractual, cuyo tomador sea un CDA.

Por lo que invitamos a los CDA a enviar a las aseguradoras en las que van adquirir las pólizas de responsabilidad civil, la información correspondiente de vehículos y motocicletas de servicio particular.

Sugerimos enviar a la aseguradora la siguiente información:

- NIT del CDA que expide el certificado RTM.
- Placa del vehículo al cual se le va a expedir la póliza.
- Clase del vehículo al cual se le va a expedir la póliza.
- Fecha de expedición del certificado RTM.
- Fecha de fin de vigencia del certificado RTM.
- Valor del monto asegurado (SMLV).

Para tener en cuenta:

Ante cualquier duda o requerimiento con respecto a este comunicado, la Concesión RUNT dispone de funcionarios especializados para atenderlos a través de la línea Nacional 018000930060, en Bogotá al 601 423 22 21 o al correo soporte@runt.com.co

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de ayuda y servicios de apoyo línea nacional 01 8000 93 00 60 o en Bogotá al 6014232221



Concesión RUNT S.A.
Avenida Calle 26 No.59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 - Bogotá, D.C. - Colombia
Centro de Contacto: 018000 930060
contactenos@runt.com.co

www.RUNT.com.co

Concesión RUNT
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,

[Unsubscribe](#)